

RESOLUCIÓN  
Nº 860/95

EXPEDIENTE Nº 18.755/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.994

Buenos Aires,  de julio de 1995.

En atención al pedido de asignación de viático y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores (Provincia de Buenos Aires) doctor Jorge Ismael Mola, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 6 del corriente a la ciudad de Mar del Plata con el objeto de entrevistarse con el señor Fiscal de la Cámara Federal de Apelaciones doctor Víctor Manuel Montti y con el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal doctor Marcelo García Berro, ambos con sede en dicho asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el primero de los conceptos señalados y a dar trámite favorable al segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

